RELEO PLUS PARA EL CURSO 2022-2023

Se ha publicado la ORDEN EDU/54/2022 por la que se convoca la participación en el Programa RELEO PLUS. Todos los que quieran participar y poder solicitar los libros para el próximo curso 2022-2023, **TIENEN QUE PRESENTAR AHORA LA SOLICITUD, del 4 al 25 de febrero,** incluidas las familias de los alumnos de 3º de Educación Infantil, ya que cursarán 1º de Primaria el próximo curso. También los alumnos de 6º de EP que van al IES el próximo curso.

La ayuda que se conceda estará en función de la renta de la unidad familiar y podrá ser en especie (se les proporcionarán los libros del banco de libros del centro) o dineraria (si no disponemos de ellos en dicho banco). En 1º y 2º de EP será solamente dineraria ya que los libros son fungibles y hay que comprarlos. En ningún caso se podrá elegir el tipo de ayuda a recibir, de modo que los beneficiarios que rechacen la ayuda en especie perderán tal condición y no recibirán tampoco ayuda dineraria.
Posteriormente y, siempre que continuase habiendo existencias en el banco de libros del centro, se entregará a los alumnos que han participado en este programa pero no han sido beneficiarios de la beca. **De ahí, que os animemos a todos a participar en dicho programa.**

- Los solicitantes que hubieran solicitado su participación en el Programa RELEO PLUS en el curso pasado obtendrán de la sede electrónica de la Administración https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León https://www.educa.jcyl.es accediendo a través de la aplicación BACI, el formulario de solicitud cumplimentado con los datos del curso anterior, debiendo realizar en su caso , las actualizaciones oportunas que se hubieran producido en los mismos a 31 de diciembre del 2020. Así mismo, haremos entrega a los alumnos/as de la solicitud pregrabada:
  - Leedla detenidamente y revisad si hay errores o modificaciones.
  - Subsanadlas desde la aplicación o indicadlo en el último apartado de dicha solicitud.
  - Entregad las 2 copias de la solicitud firmadas por ambos progenitores y por los miembros de la familia mayores de edad en la secretaría del cole o telemáticamente.

- Para el alumnado que participa por primera vez, se debe presentar una solicitud por alumno conforme al **documento nº1 firmado por los miembros mayores de edad de la familia**, de forma presencial en la Secretaría del centro o de forma telemática https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es y en el Portal de Educación de la Junta de Castilla y León https://www.educa.jcyl.es accediendo a través de la aplicación BACI en para ello, deberán disponer del DNI electrónico o de cualquier certificado electrónico.

Podéis realizar cualquier consulta a través del correo del cole 47003295@educa.jcyl.es, al nº de teléfono 983350218. Encontraréis toda la información en nuestra WEB: http://ceipisabellacatolica.centros.educa.jcyl.es/.

Un saludo.
El equipo directivo.